

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

En quito a los cuatro días del mes de abril de 2014 a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicadas en el cantón Ibarra, parroquia Salinas, Calle 25 de Julio S/N y Esmeraldas; se reúnen los socios de la compañía **COMERCIALIZADORA LPTHAMAJO S.A.**, para celebrar la junta general universal de socios.

Preside la presente junta general universal de socios el señor Pacheco Amaguaña Lorenzo Marcelo Presidente de la compañía y actúa como secretaria ad hoc la Srta. Erica Estévez.

El Sr. Presidente solicita que por secretaria se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quórum requerido por los estatutos. De acuerdo con lo que establece la ley de compañía por ser junta general universal de socios el quórum necesario para que se reúna válida y legalmente esta junta general extraordinaria de accionistas se lo establece con el ciento por ciento de los socios de la compañía.

El Sr. Presidente declara la presente junta general de socio de la compañía **COMERCIALIZADORA LPTHAMAJO S.A.**, con la presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento (100%) de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro de capital.

SOCIOS	%	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR US \$	TOTAL USD
Enzo Nieto Srta Magdalena	0.10%	Ecuatoriana	1	1.00	1.00
Pacheco Amaguaña Lorenzo Marcelo	99.90%	Ecuatoriana	999	1.00	999.00
Totales			1000		1000.00

El Sr. Presidente solicita a secretaria se de lectura del orden del día de la convocatoria a la junta general universal de socios de la compañía **COMERCIALIZADORA LPTHAMAJO S.A.**, que dice:

1. Informe anual del gerente general.
2. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2013.

El señor presidente pone a consideración de los señores socios el orden del día, por lo que se dispone se trate el primer punto.

1.- Informe del gerente general

Se da lectura al informe anual del gerente general, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resolución: Con la explicación indicada y sometida a consideraron de los presentes los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el gerente general en el ejercicio económico 2013.

2.- Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 El balance General, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivos y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 es puesto a consideración de los señores socios presentes.

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, Tributaria, y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.

Resolución: Los señores socios presentes aprueban por unanimidad El balance General, Estado de Resultados Integrales el Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio terminado al 31 de diciembre 2013.

3 - Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013

El gerente general sugiere que de la pérdida generada en el ejercicio fiscal 2013 se registren el patrimonio de la empresa y se conserve hasta que se las pueda amortizar según norma tributaria con los resultados positivos en años futuros.

Resolución: Una vez sometida al análisis y estudio pertinente los señores socios resuelven:

a) Mantener la pérdida hasta que una nueva junta general de socios decida a futuro amortizar o capitalizar las mismas.

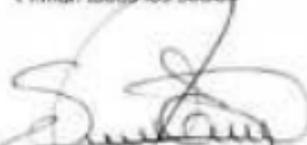
Por haberse agotado el orden del día de la junta general de socios de **COMERCIALIZADORA LPTHAMAJO S.A.** y no existiendo ningún otro asunto que tratar la señorita secretaria declara finalizada la junta general universal de socios, a las dieciocho horas en fe de los cual suscribe con los socios.

Los abajo firmantes, ratifican lo actuado y resuelto y expresan que corresponde a la verdad.



Srta. Erica Estévez
Secretaria ad hoc

Firman todos los socios



Erazo Nieto Siria Magdalena



Pacheco Amegua Lorenzo Marcelo